

VII. EL SANTUARIO EN EL SIGLO XVII

1. Testimonio del padre Ruzola

Empezaremos este siglo con el recuerdo del venerable padre Ruzola. Nacido en Calatayud el 16 de mayo de 1559, Domingo Jesús María de Ruzola profesó muy joven en el convento del Carmen de Zaragoza. Su biografía está tejida de hechos extraordinarios pues estuvo dotado del don de milagros y de profecía. Ejerció benéfica influencia en altas esferas de la Iglesia y del Estado. Le consternó lo escrito por Loaisa sobre Santiago y le atormentó la duda hasta que se la disipó la Virgen del Pilar.

En 1602 el nuncio Domingo Gimnasio le encomendó la pacificación de las disensiones entre los dos cabildos zaragozanos. Uno de los días de su estancia en la capital de Aragón celebró misa en la santa Capilla, ayudado por el infante Juan Jiménez, años más tarde racionero y narrador del suceso. Acabada la celebración, se volvió a dar gracias y estuvo en éxtasis durante hora y media a la vista de la gente que había asistido a misa. Lo que le sucedió en ese arrobamiento se lo contó el 15 de enero de 1603 a la duquesa del Infantado doña Ana Mendoza de la Vega en su palacio de Guadalajara.

Estando en su oratorio hablando el siervo de Dios sobre las diversas cosas de Nuestro Señor Jesucristo, le apremió con sus preguntas la duquesa a que le dijese si había visto a la Virgen. Después de resistirse mucho, le manifestó que había visto con los ojos del cuerpo a Nuestra Señora del Pilar y que le había consolado mucho al sacarle de una duda que hacía muchos años pedía al Señor que le aclarase, a saber, si había venido Santiago a España.

«Le dijo Nuestra Señora que sí y que ella le había venido a visitar, y le mostró con claridad el lugar donde se apareció a Santiago, que es el mismo que se tiene por tal en Zaragoza, y que se lo había mostrado como estaba entonces, y que era un campo junto al río donde había algunos muladares, y que estaba allí

Santiago. De este modo vio todo lo que allí pasó». Le pidió a la duquesa que de ningún modo publicase esto pero que después de su muerte lo escribiese a los canónigos del Pilar y lo testificase si fuese necesario¹⁵².

La duquesa cumplió ese mandato en carta que se conservaba en el archivo del Pilar según testimonio de mosén Juan Jiménez. De esa carta lo copió Amada en su *Compendio de los milagros*.

En esa visión de Zaragoza, la Virgen del Pilar le concedió una segunda gracia. La reina Margarita, esposa de Felipe III, le había pedido que aprovecharse su ida a Zaragoza para pedir a la Virgen que le concediese sucesión, ya que por carecer de ella se le consideraba poco en la corte. El padre Ruzola cumplió el encargo y a la vuelta a Madrid anunció a la reina el favor obtenido. Tuvo cinco hijos: Ana María, Felipe, Carlos, Mariana y Fernando.

2. El inaudito milagro de Calanda

Se trata de un milagro excepcional, de primera categoría. No admite parangón con los que se realizan en otros santuarios. Parece tener como finalidad principal difundir una enseñanza en el pueblo cristiano más bien que beneficiar al interesado ya que éste no salió de su indigencia. Decía S. Agustín: «Preguntemos a los milagros qué dicen, pues tienen su lengua, si se sabe entenderla»¹⁵³. Esas enseñanzas suelen captarlas bien los sencillos de espíritu.

Un funesto accidente

La villa de Calanda, situada en el reino de Aragón y obispado de Teruel, constituía en el siglo XVII una encomienda mayor de la orden religioso-militar de Calatrava. Sus habitantes se dedicaban al laboreo de tierras de pan llevar y de una fértil huerta, amén de cuidar extensos olivares.

Entre los vecinos se contaban Miguel Pellicer y su esposa María Blasco con numerosa prole: María, Miguel Juan, Isabel, Jaime, María Josefa, etc., hasta ocho hijos. La partida de nacimiento de Miguel Juan lleva la fecha del 25 de marzo de 1617. Sus convecinos los consideraban honrados, buenos cristianos y devotos de la Virgen. Miguel Juan creció en el seno de esa familia sencillo, obediente, laborioso, algo tímido y apocado de carácter.

¹⁵² Amada, J. F., *Compendio de los milagros de Ntra. Sra. del Pilar*, p. 29.

¹⁵³ S. Agustín, *Tractatus VIII in Joannem*.

Cuando rayaba en los veinte años empezó a rondarle este pensamiento: ganarse de criado un jornalillo para remediar un poco la penuria de la familia. Decidió marcharse a casa de su tío materno, Jaime Blasco, que vivía en Castellón de la Plana. Empezó viaje hacia la primavera de 1637, dejando a los suyos tristes y contrariados. Fue bien recibido como ayuda en los duros trabajos agrícolas. Pronto se vieron malogradas estas halagüeñas perspectivas.

Maduraron las mieses y los segadores realizaron su labor. A continuación seguían las labores de la trilla. Miguel Juan se encargaba de transportar las gavillas a la era en un carro grande de dos ruedas denominado chirrión, tirado por dos mulas. Solía hacer el recorrido montado en una de ellas. Un día de los finales de julio, cuando se dirigía a la era cargado con cuatro cahíces de trigo, por no se sabe qué descuido cayó de la mula, se espantaron los animales y no pudo evitar que la rueda del chirrión le pasase sobre la pierna derecha fracturándole la canilla. Lo llevaron al hospital. Los curanderos debieron actuar con poca pericia: se infectó la herida y a los pocos días presentaba mal cariz. Ofrecía procedimientos más adelantados el de Valencia y el tío Jaime consiguió ingresarlo allí el 3 de agosto. En la anotación de entrada consignaron que llevaba calzones pardos. El uso de cataplasmas produjo resultados negativos.

Miguel Juan se acordó de *Nuestra Señora del Pilar* más que de los médicos de Zaragoza y pidió ser trasladado a aquella ciudad. Los regidores del hospital le proporcionaron pasaporte para que pudiera viajar de limosna de pueblo en pueblo. Es fácil figurarse lo penoso que le resultaría el largo recorrido de Valencia a Zaragoza. Para caminar utilizaba una pierna de palo en la que apoyaba la rodilla, llevando flexionada y atada al muslo con una correa la suya, rota y malherida.

Amputación de la pierna accidentada

Al llegar a Zaragoza, puso bien de manifiesto en quién ponía su confianza: se dirigió a la santa Capilla de Nuestra Señora del Pilar. Se confesó, oyó misa y comulgó y pasó largo rato en oración ante la Virgen. Después se presentó en el *Hospital General de Nuestra Señora de Gracia*, situado en el Coso -donde el actual Banco de España-, como uno de los diez mil que ingresaban cada año: a nadie se rechazaba pues era la casa de los enfermos de la ciudad y del mundo entero: **urbis et orbis**.

Como lo primero que constataron fue la elevada fiebre, lo aposentaron en la sala de las calenturas. Mas cuando le inspeccionaron la purulenta herida lo trasladaron de inmediato a la de cirugía, que se llamaba de San Miguel y tenía cien camas. Estaba al frente de ella el licenciado Juan Estanga, cirujano de los más hábiles y expertos de la ciudad. Días y días estuvo aplicando diversos remedios a la pierna de Miguel Juan sin que se notara mejoría alguna. Para salvar la vida del enfermo no vio otra solución que la amputación de la pierna.

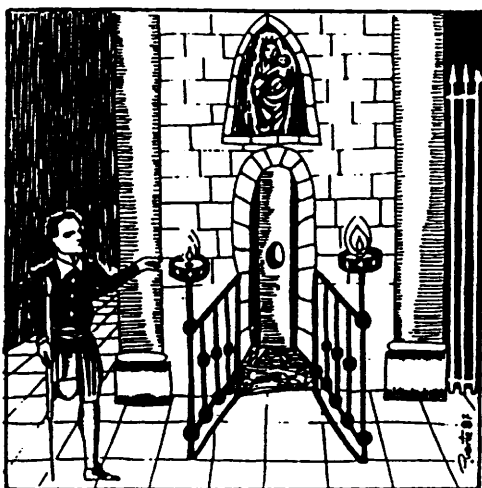


Hospital de Nuestra Señora de Gracia.

Consultó el caso con su compañero, el licenciado Miguel Beltrán, y con su ayudante, Diego Millaruelo, maestro en cirugía en período de prácticas. Los tres estuvieron de acuerdo en dictaminar que, visto el estado de la pierna con una herida gangrenada, no quedaba otra solución que cortarla para evitar mayores males. Aceptó Miguel Juan el dictamen, encomendándose muy de veras a Nuestra Señora del Pilar.

Uno de los últimos días del mes de octubre de 1637, preparado el enfermo con bebida narcotizante, Juan Estanga, ayudado por Diego Millaruelo, realizó la operación de cortarle la pierna cuatro dedos más abajo de la rodilla. A continuación el practicante Juan Lorenzo García presentó los cauterios con los que el cirujano redujo el corte vivo a escara. Juan Lorenzo mismo recogió del suelo la parte amputada, la llevó a la capilla mortuoria y después la enterró en el cementerio del hospital en un hoyo como de un palmo de hondo. Uno de los capellanes, Pascual

del Cacho, procuró consolar al paciente y darle ánimos con piadosas consideraciones, quien sobrellevó todo con mucha paciencia.



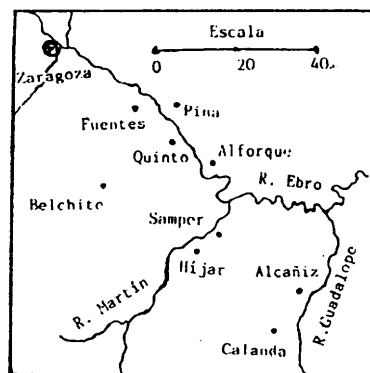
Miguel Juan se unge con aceite de la lámpara.

Siguió Miguel Juan en el centro hospitalario sometido a curas durante algunos meses. Una vez que se formó carnosidad en la cortadura, le dieron de alta. Cuando se vio en la calle solo y sin asistencia, un primer impulso lo llevó a la santa Capilla a postrarse ante la Virgen para darle gracias porque le había conservado la vida y prometerle ser devoto de ella.

Organizó su vida: pasaba el día en la capilla de Nuestra Señora de la Esperanza y pedía limosna a los que transitaban por el vestíbulo. Oía misa en la santa Capilla y cuando sentía dolor en la cortadura se untaba con el aceite de la lámpara que ardía ante el santo Pilar pidiendo a la Virgen mejoría. Comía frugalmente, nunca a mantel puesto. Por la noche se retiraba al mesón de las Tablas, situado en el Coso, si disponía de cuatro dineros para pagar el camastro. El mesonero Juan de Mazas, de 40 años, era intransigente en el precio. Si escaseaba la fortuna, se acogía al patio del Hospital General, donde un banco le servía de lecho.

Así transcurrieron dos años y pico con el recuerdo constante de Calanda. Por fin se impuso el afecto filial: pensó en la vuelta al hogar. Tuvo ocasión de saludar al párroco Juan Herrero. Éste le animó a llevar a cabo su propósito y le prometió mediar ante sus padres para que fuera bien recibido. Se decidió ante las instancias de dos paisanos: Francisco Félez y Lamberto Pascual. Partieron a primeros de marzo. El primer carretero que hallaron no tuvo inconveniente que Miguel subiese al carro. Llegaron con la noche a Fuentes al que en 1713 apellidarían del Ebro.

En la jornada siguiente caminaron a pie hasta Quinto. Miguel Juan quedó agotado por el cansancio. Aguardó a que algún arriero se prestara a llevarlo sobre una mula hasta el pueblo siguiente; así, de pueblo en pueblo, alcanzó Samper. Noticiosos los padres, le enviaron una jumentilla con Bartolomé Jimeno, muchacho que tenían de ayuda. A mediados de marzo se hallaba de nuevo en su casa, donde los padres lo recibieron alborozados, aunque lo veían medio inutilizado por la desgracia. Para conseguir por lo menos su sustento, salía a pedir limosna por los pueblos vecinos montado en la jumentilla. Con el fin de inspirar conmiseración llevaba el muñón al aire. Su estado físico fue conocido en toda la región.



Zaragoza-Calanda: 113 Kms.

Milagro en Calanda

El jueves, 29 de marzo de 1640, será para Calanda de eterna memoria. Ese día aparejó Miguel un serón a la jumentilla, se proveyó de una azada y una espuerta y en compañía de su hermana María Josefa, de 12 años, se fue a la era de sus padres, situada en las afueras del pueblo. Se trataba de transportar un montón de estiércol a casa. Miguel Juan, valiéndose de la azada y espuerta, cargaba el serón;

la hermana se encargaba del acarreo. La operación, repetida hasta nueve veces, dejó al operario rendido.

A la vuelta se encontró con una novedad: habían llegado dos compañías de caballería. Se solucionó el alojamiento distribuyéndose los soldados por las familias. Los Pellicer hospedaron a uno y le ofrecieron la cama de Miguel Juan. Para éste se dispuso en la habitación de los padres un serón sobre el santo suelo, con un pellejo y una sábana doblada. Después de la cena hubo una pequeña tertulia en la cocina, pues acudieron los esposos Barrachina, Miguel y Úrsula, ambos de 50 años. El primero en retirarse a descansar hacia las diez y media fue Miguel Juan: se sentía cansado y le dolía el muñón más que de costumbre. Se quitó la pata de palo y con la ayuda de la madre llegó hasta el petate. Se tumbó y la madre, a falta de otro cobertor, lo cubrió con una capa. Al poco rato se despidieron los Barrachina, el soldado se fue a dormir y la madre se dirigió a su cuarto para acostarse.

Observó que Miguel Juan dormía plácidamente, pero le pareció ver al descubierto de la capa dos piernas. Arrimó el candil. Su asombro fue enorme. A los gritos acudió el marido. Efectivamente, tenía dos piernas. Les costó sacar al hijo de su profundo sueño, quien quedó sorprendido: ignoraba el portento. Le pedían explicaciones. No supo decir otra cosa que, *«cuando se acostó, se encomendó muy de veras a la Virgen del Pilar y al dormirse soñó que estaba en la santa Capilla untándose la cortadura con el aceite de la lámpara, como había acostumbrado hacer cuando pasaba los días en ella; que se veía con pierna y no sabía cómo había sido; que se creía y tenía por cierto que la Virgen del Pilar se la había traído y puesto para que así la sirviese mejor y ayudase a sus padres»*.



La reposición de la pierna.

El criadillo llamó a los Barrachina. Nos podemos imaginar su pasmo y admiración. Todo era bendecir a Dios y a la Virgen del Pilar. Corrió la noticia como pólvora por todo el vecindario a pesar de la hora intempestiva. A Miguel Juan le asaltó una duda: ¿Sería la misma que le amputaron? Pidió que examinaran si se veía la cicatriz de la herida causada por el chirrión en la espinilla; otra a la parte interior de la pantorrilla, que le dejó un mal grano; una tercera, de un rasguño que le causó un romero cuando de muchacho corría por el monte.

En efecto, se notaban las señales. No había duda: era la misma pierna que el enfermero Juan Lorenzo había enterrado dos años y cinco meses antes en el cementerio del Hospital. Con todo, no podía hacer fuerza sobre ella, tenía el color morado, los dedos encogidos hacia abajo, faltaba el calor natural, como si no circulara la sangre, no igualaba a la otra en largo y grueso.

Al amanecer acudieron a comprobar de vista el portento el párroco, el alcalde, los jurados, el notario real y una multitud de vecinos. Fueron muchos los que palparon la pierna restituida. Se contagiaba el deseo de agradecer tamaño beneficio. Todos acompañaron a Miguel Juan, que caminaba apoyado en una muleta pues no podía afirmar el pie en el suelo, a la iglesia. El cura celebró la misa en acción de gracias. A la salida algunos palparon de nuevo la pierna restituida y notaron que estaba caliente. Fue volviendo el color natural, normalizándose la circulación de la sangre y al cabo de tres días pudo caminar sin sentir molestia alguna.

Brotó naturalmente en el corazón de Miguel Juan el deseo de ir a Zaragoza y agradecer a la Virgen del Pilar el favor recibido. Empezó la peregrinación acompañado de sus padres. Como la fama del milagro se había extendido con rapidez, en uno de los pueblos del trayecto el cirujano quiso asegurarse de que no había truco y le pinchó con la lanceta en el talón y... salió sangre. Llegaron a la capital el 25 de abril con el cansancio correspondiente. ¿Qué dirían a la Virgen cuando se postraron a sus plantas? Miguel Juan, como sentía alguna molestia donde el corte, volvió a untarse con el aceite de la lámpara.

Visitaron al cirujano Estanga, quien reconoció en aquel mancebo al mismo a quien amputó la pierna, la misma que ahora veían sus ojos y palpaban sus manos. Presentaron también al prior y canónigos del Pilar una información sobre el prodigio, redactada por el alcalde de Calanda. El sabio historiador don José Pellicer y Tovar publicó en su *Aviso* de 4 de junio de 1640 que, buscada la pierna en el sitio en que fue enterrada, no se halló señal alguna de ella. Miguel Juan continuó durante algún tiempo en Zaragoza. Cuando fue llamado a declarar en el proceso manifestó que podía apoyar bien el talón, correr con ligereza, subir la pierna derecha hasta la cabeza; que había crecido aquella de tres dedos a cuatro y que engordó la pantorrilla hasta casi igualar a la otra.

Sentencia declaratoria del milagro

El hecho que acabamos de exponer está fuera de las posibilidades humanas, es superior al orden de las causas segundas. Ha tenido que intervenir directamente el poder divino. La realidad del suceso era evidente. Multitud de personas comprobaron con sus ojos y manos primero la falta, después la presencia de la pierna y exclamaron: ¡milagro! Con todo, un hecho para que tenga categoría de milagroso necesita un reconocimiento oficial de la Iglesia. Ésta, antes de emitir esa declaración o sentencia, instruye un riguroso proceso informativo.

El Concejo de Zaragoza tomó la iniciativa de dirigirse a la autoridad eclesiástica en solicitud de ese reconocimiento, pues el juez competente para sentenciar en esta causa era el señor arzobispo. Regía la sede desde 1635 un aragonés, don Pedro de Apaolaza, natural de Moyuela, quien anteriormente había ocupado las de Barbastro (1623), Albarracín (1625) y Teruel (1633).

Convocado y reunido el capítulo y consejo de los muy ilustres jurados y consejeros de la ciudad de Zaragoza en las casas de la Puente el 8 de mayo de 1640, el alcalde don Lupercio de Contamina sometió a deliberación la siguiente propuesta: que el Concejo interpusiera su autoridad y a su instancia y a su nombre se pidiese al ordinario del lugar la calificación del milagro hecho por la Madre de Dios del Pilar al restituir a un pobre mozo de Calanda una pierna que le había sido cortada en el Hospital de Nuestra Señora de Gracia.

Se tomó el acuerdo de que, *«en reconocimiento de lo mucho que debe esta ciudad a la Virgen Santísima, se haga a su nombre e instancia, jurídicamente, dicha averiguación ante el ordinario de esta ciudad para que dicho milagro quede calificado. Y, para que esto se haga con todo cuidado y diligencia, el dicho capítulo y consejo nombró para hacer todas las que convengan a los consejeros don Felipe de Bardají, don Gil Miguel Fuster y don Miguel Ciprés»*.

Los gastos correrían a cargo del Concejo. Los dos primeros representantes y apoderados eran doctores en ambos derechos y catedráticos de Leyes; el tercero fiscal general de S. M. en Aragón, quien actuaría como procurador causídico.

Se inició el proceso el 5 de junio de 1640 y duró su tramitación hasta el 27 de abril de 1641. En la primera sesión los tres procuradores presentaron la instancia del proceso que quedó admitida por don Juan Perat, oficial eclesiástico principal y vicario general. Presentaron también una cédula de treinta y tres cuestiones para interrogatorio. La prueba testifical se llevó a cabo del 8 de junio al 12 de septiembre en siete sesiones. En ellas fueron compareciendo testigos de la ciudad, llamados cara a cara por el cursor de la curia Francisco Arenas; a los que residían fuera se les envió carta de citación.

Además de la confesión judicial de Miguel Juan Pellicer, fueron examinados veinticuatro testigos calificados con asistencia y presencia del señor arzobispo, pues quiso informarse directamente del suceso. Un actuario anotaba textualmente la declaración. Al finalizarla era leída al testigo para que ratificase o rectificase antes de firmarla. Otras cinco sesiones -del 19 de diciembre al 6 de marzo-, se dedicaron a tomar declaración a diez nuevos testigos de abonatorio, quienes certificaron sobre la vida cristiana y crédito público que merecían los testigos de prueba.

El 27 de abril de 1641 el señor arzobispo don Pedro de Apaolaza promulgó la sentencia definitiva. Después de siete «Consta» en los que se exponen los hechos y se resuelven las dificultades, termina:

«Por lo cual, atendidas las cosas referidas y otras, con el parecer y consejo de los infrascritos ilustres doctores en Sagrada Teología y Derecho Canónico, decimos, pronunciamos y declaramos que a Miguel Juan Pellicer, natural de Calanda, de quien en este proceso se trata, le ha sido restituida milagrosamente su pierna derecha, que antes le habían cortado, y que la tal restitución no ha sido obrada naturalmente sino prodigiosa y milagrosamente, debiéndose juzgar y tener por milagro por haber concurrido en ella todas las circunstancias que el Derecho exige para constituir un verdadero milagro, como por el presente la atribuimos a milagro, y por tal milagro lo aprobamos, declaramos y autorizamos»¹⁵⁴.

Ese mismo día se celebró esta sentencia con festejos y fuegos de artificio en la plaza del Pilar. La noticia del milagro se difundió con rapidez por toda España. Incluso el rey Felipe IV manifestó deseos de conocer al beneficiado. En el otoño de 1641 viajó Miguel Juan a Madrid bien trajeado con uno que le confeccionó un sastre de Albarracín y acompañado por el arcediano Miguel Francés. Les recibió el rey rodeado de su corte y embajadores extranjeros. Hízoles preguntas sobre diversas circunstancias del hecho y su comprobación. Convencido y con lágrimas en los ojos se levantó de su asiento, hízole descubrir al mancebo su pierna derecha e hincando una rodilla le besó en la juntura¹⁵⁵.

Destaca una circunstancia en este suceso: la confianza de Miguel Juan en la unción de la cortadura con el aceite de la lámpara, hecho íntimamente relacionado con la operación divina realizada durante el sueño evocante. Pero esa lámpara era precisamente la que ardía delante del veneratorio del santo Pilar. El

¹⁵⁴ Estellés, E., *El milagro de Calanda. Estudio del proceso canónico*, D.O., 1950, pp. 61-76.

¹⁵⁵ Nogués, M., *Historia crítica y apologética de la de la Virgen Nuestra Señora del Pilar*, p. 172.

sueño de Miguel Juan nos indica que Dios, al mismo tiempo que recompensaba ese acto de confianza, quiso certificar con su sello la creencia de que el Pilar sagrado es un don extraordinario de la Virgen María a los zaragozanos y en su nombre a la humanidad entera, como símbolo de su protección contra toda clase de calamidades.

3. Nuestra Señora del Pilar Patrona de Zaragoza

En el siglo XVII la ciudad de Zaragoza se gobernaba por las ordinaciones concedidas por Felipe IV en el año 1628. El municipio se componía de cinco jurados y treinta y cinco consejeros que se denominaban respectivamente el capítulo y el consejo. Se reunía en la Casa de la ciudad, situada entre la Lonja de Mercaderes y el Ebro. Al jurado en cap (alcalde) le correspondía proponer los asuntos a tratar y reunir los votos de los consejeros.

La epidemia de la peste había assolado la ciudad durante el año 1652. Causó una terrible mortandad de julio a septiembre, y de modo más remiso hasta abril de 1653. Siguió en período de purificación hasta noviembre¹⁵⁶. Impresionados tal vez por las desgracias sufridas cundió en el seno de la corporación regidora la idea de nombrar *Patrona de la ciudad* a Nuestra Señora del Pilar y conseguir de este modo la protección divina contra dichas desgracias.

En ese año de 1653 ejercía el cargo de jurado en cap el caballero don Juan Díaz de Contamina, muy devoto de la Virgen del Pilar. Juntados el capítulo y consejo de los jurados y consejeros en sesión ordinaria en la Casa de la Ciudad el 12 de noviembre, don Juan propuso el siguiente asunto. Todos estaban al tanto de la gran devoción que profesaban los ciudadanos a *Nuestra Señora del Pilar*. Reconocían los singulares favores que recibían cada día por su intercesión. En consecuencia, consideraba como una obligación el mostrarse agradecidos. Por esa razón proponía que se votase por fiesta (de guardar) el 12 de octubre, día del Advenimiento, pues había honrado con su presencia a esta ciudad.

Para conseguir esto, consideraba necesario escribir a su santidad **Inocencio X** suplicándole con mucha humildad que accediese a este buen deseo; pensaba que por este pequeño servicio Nuestro Señor los libraría de las enfermedades pasadas. Los invitó a que deliberasen sobre lo que se debía hacer. La opinión general fue que consideraban muy puesto en razón mostrarse agradecidos a la Madre de Dios y que así se escribiese a su Majestad rogándole interpusiese su autoridad

¹⁵⁶ Armillas, J. A., *Historia de Zaragoza I. Edad Moderna*, p. 265.

con el Sumo Pontífice para conseguir que el día de Nuestra Señora del Pilar sea fiesta colenda y se guarde perpetuamente en la ciudad y reino¹⁵⁷.

Al tener conocimiento de lo tratado, se alarmaron los canónigos de San Salvador porque consideraban que vendría a menos la fiesta de S. Valero, que se celebraba ese mismo día. Uno de ellos, Juan Arruego, recordó una disposición de la Sagrada Congregación de Ritos del 20 de junio de 1610 declarando no ser lícito a una colegiata (en general) celebrar nomine propio la Dedicación de la iglesia sino en nombre de la Metropolitana, como hacían las demás iglesias de la ciudad¹⁵⁸. El pleito venía de largo y Arruego no quería reconocer que la colegiata de Santa María del Pilar reunía condiciones muy especiales por haber sido catedral durante un milenio. A los canónigos del Salvador les interesaba conservar la preeminencia de su iglesia.

Sesión del 5 de diciembre de 1653

En la reunión del capítulo y consejo de los jurados y consejeros del Ayuntamiento del 5 de diciembre se procedió a la votación de lo propuesto el día 12 de noviembre. Tomó la palabra el jurado en cap don Juan Díaz de Contamina para decir que el pueblo cristiano y de modo especial la ciudad de Zaragoza profesaban grandísima devoción a la Santísima Virgen María Nuestra Señora del Pilar por las mercedes tan grandes que por su intercesión les hacía su Hijo. Había escogido nuestra ciudad entre todas las de España para honrarla con su divina presencia, aún viviendo en carne mortal, en el lugar donde hoy está su Capilla, la primera de la cristiandad. Aquí se había aparecido a Santiago el Mayor y a sus siete convertidos. Resulta justo que se muestre más agradecida que todas las restantes de España guardándose en toda la ciudad y reino perpetuamente por fiesta colenda el día de su Advenimiento, que es el 12 de octubre.

Propuso suplicar a su Santidad que conceda a esta festividad todas las gracias, indulgencias y prerrogativas que se pueden pedir. Añadió que sería muy conveniente escribir también a su Majestad para que interponga su valimiento cerca del Papa a fin de lograr lo solicitado. Por aclamación aprobaron todos la propuesta de don Juan. Pero por la importancia que revestía el asunto, requería para la validez votación secreta con hablas blancas y negras. Hecho el escrutinio se halló que todos habían votado con hablas blancas¹⁵⁹. Así la fiesta litúrgica de Nuestra Señora del Pilar pasó a ser fiesta colenda en Zaragoza.

¹⁵⁷ *Libro de Actos comunes de la Ciudad*, año 1653, f. 547.

¹⁵⁸ Arruego, J., *Cátedra Episcopal de Zaragoza*, p. 789.

¹⁵⁹ *Libro de Actos comunes de la Ciudad*, año 1653, f. 610.

4. La unificación de los Cabildos

Fueron notorias las disensiones habidas entre los dos Cabildos zaragozanos. El Cabildo de La Seo invocaba la catedralidad de su templo y la consideración de ser cabeza de las iglesias de la archidiócesis. Los canónigos de Santa María mantenían a ultranza que, por haber tenido su iglesia categoría de catedral durante un milenio, les correspondían ciertos privilegios. Comenzaron los pleitos a mediados del siglo XIV por cuestiones de ceremonia, precedencia de asiento en el sínodo provincial o en las cortes, entierros, procesiones, vestimenta, etc. Se sucedieron pleitos y sentencias durante centurias. Parecía el cuento de nunca acabar.

En tal situación y como preparando el camino para un arreglo justo y definitivo, el papa Clemente VIII promulgó el 15 de julio de 1604 la Bula de Secularidad por la que reducía al Cabildo de San Salvador de regular a secular, es decir, ya no estaría sometido a la Regla de S. Agustín. Cada canónigo viviría en su casa y administraría sus bienes. Continuaba con la obligación de asistir a coro para el Oficio divino. Felipe III quiso conseguir esto mismo para los canónigos de Santa María el año 1608, pero no llevó a efecto su deseo porque el arzobispo don Tomás de Borja le informó de que las rentas de aquella iglesia eran escasas¹⁶⁰.

Todos los estamentos deseaban la unión de los dos Cabildos para lograr la terminación de los conflictos. De 1625 a 1673 se realizaron ocho intentos por diversas corporaciones sin lograr el éxito. La reina regente Mariana de Austria, concedora de la situación por el virrey don Juan José de Austria, a su vez animado por el vicescanciller Melchor de Navarra, elevó súplicas en 1674 a nombre de su hijo Carlos II a la Santa Sede en tal sentido. Accediendo a su petición **Clemente X** promulgó el 2 de febrero de 1675 una bula estableciendo la unión de los dos Cabildos, reduciendo también el de Santa María a secular. La ejecución de esa bula se llevó a cabo el 6 de mayo del año siguiente¹⁶¹.

En ella se reconocía a **Santa María la Mayor** la dignidad catedralicia equiparándola a la de San Salvador. El arzobispo tendría su sede en ambas catedrales, celebrando las solemnidades litúrgicas en cualquiera de ellas. El deán disponía también de silla determinada en ambos coros: a partir del primero de abril residiría durante seis meses en San Salvador, y a partir del primero de octubre otros seis meses en Santa María. Las dignidades y canónigos formarían dos residencias de igual número, turnándose cada año en las dos catedrales a partir del primer día de enero.

¹⁶⁰ Gay Molins, P., *GEA*, t. 2, Cabildo, p. 537.

¹⁶¹ Clemente X, *Bula de Unión*, A.P.Arm. 6, c. 4, 1.37, n.º 1.

Para lograr la máxima armonía, dispuso también el Papa por la bula «In Apostolicae Sedis fastigio» que la procesión de Nuestra Señora del Pilar, que salía de Santa María el 13 de octubre, tuviese la misma solemnidad litúrgica que la del Corpus Christi, que se iniciaba en La Seo. A ellas asistirían las dos residencias, el clero de las parroquias y las comunidades religiosas. Se juntaron también los emblemas de los escudos. Hasta aquel momento el de los canónigos del Pilar se cifraba en una Columna, símbolo de la Virgen del Pilar. El de los canónigos de La Seo representaba un Cordero, significando al Salvador. Ambos escudos se unieron para forjar el nuevo: El Cordero pasante se apoya en la Columna¹⁶².



El escudo del Cabildo unificado.

5. La Virgen del Pilar Patrona de Aragón

En el año 1678 fueron convocadas en nombre de Carlos II las **Cortes de Aragón** por el virrey D. Pedro Antonio de Aragón. Uno de los asuntos tratados versó sobre el culto a *Santa María del Pilar*. Señalaremos tres disposiciones.

Primera. La vacación de los trabajos serviles en los días de celebridad redundada en honor y gloria de los santos que en ellos se veneran. Además, excitan el ánimo al logro de los bienes espirituales. En este Reino concurren especiales motivos para la veneración de la fiesta de la Virgen Santísima del Pilar. Por esa razón D. Pedro Antonio de Aragón en nombre del rey y según voluntad de las

¹⁶² Gutiérrez Lasanta, F., *o. c.*, t. II, p. 465.

Cortes y sus cuatro brazos *«estatuye y ordena que en todo el presente Reino no se pueda trabajar el día de Nuestra Señora del Pilar, que se celebra el 12 de octubre»*. Ordena además *«que se interponga reverente súplica a Su Santidad para que sea servido mandar que se guarde como fiesta colenda como los domingos y demás fiestas del año»*.

Segunda. La gratitud exige celebrar con himnos y cánticos los más señalados favores de Dios que a un tiempo favorecen la devoción y conservan la memoria del beneficio. Hallándose este Reino tan singularmente favorecido por la divina clemencia con la venida en carne mortal de la Reina de los ángeles a la imperial ciudad de Zaragoza y su aparición al glorioso apóstol Santiago dejando el *santo Pilar como real trono de su más segura asistencia, considera obligación suya «solicitar que tan extraordinario favor se solemnice con rezo particular»*. Para cuyo logro D. Pedro Antonio de Aragón, en nombre de Su Majestad y según voluntad de las Cortes y sus cuatro brazos estatuye y ordena que los diputados por intermediarios adecuados interpongan en nombre del Reino reverente súplica a Su Santidad para que se digne conceder Oficio propio con octava y relación historial de la venida de la Virgen Santísima a Zaragoza, ya que la Santa Sede misma en la Bula de la Unión de los dos Cabildos manda que la procesión de Nuestra Señora del Pilar se celebre con la misma solemnidad que la del Corpus Christi.

Tercera. Los que buscan alivio y remedio a sus necesidades en el santo Templo de Nuestra Señora del Pilar, el primero de nuestra era y que fue edificado por el apóstol Santiago a honra de la Virgen María, experimentan la influencia de la misericordia divina. La piadosa gratitud de esos fieles quiere una más ostentosa fábrica de tan sagrada Basílica y depositan con largueza limosas para prevenir los materiales para su erección. *«Con el deseo de concurrir a tan justa empresa, las Cortes Generales y sus cuatro brazos presentan súplica a su Majestad par que sea servido conceder como ayuda de la referida nueva fábrica las rentas, frutos, derechos, proventos y emolumentos de la primera que vacare entre las encomiendas de Monroy, Alcañiz y Fresneda»*¹⁶³. El virrey D. Pedro Antonio de Aragón estuvo conforme e interpuso esta súplica a Su Majestad. Carlos II, por real orden del 28 de diciembre de ese año 1678, concedió por diez años las pingües rentas de la encomienda de Alcañiz de la Orden de Calatrava para la edificación del nuevo templo¹⁶⁴.

¹⁶³ Nogués, M., *o. c.*, pp. 160-162.

¹⁶⁴ Usón García, R., *La intervención de Ventura Rodríguez en el Pilar*, p. 27.

6. Inicio del templo barroco

Pululaban en Zaragoza en el siglo XVII grandiosos templos. Citemos algunos: San Francisco el Grande, Santo Domingo, San Ildefonso, Santa Engracia, Nuestra Señora del Carmen, San Agustín, Inmaculada Concepción, etc. Santa María la Mayor, edificada en el siglo XII tenía 54 m de largo y 28 de ancho. En el siglo XVII el suelo estaba dividido así: presbiterio, 336 m²; el coro, 476 m²; capillas y entradas, 336 m²; la nave, 336 m². Salta a la vista que el clero (coro y presbiterio) salía muy beneficiado y la parte destinada al pueblo resultaba exigua por demás. Fue surgiendo entre los fieles, como no podía ser menos, el deseo de que ese templo correspondiese en su amplitud y grandeza a lo que representaba en la devoción popular al ser el más concurrido de la ciudad.

El razonamiento del padre Hebrera resulta instructivo. La colegiata y la parroquia «*eran unos cuerpos tan distintos y tan distantes entre sí, mediando entre las dos la santa Capilla sin estar incorporada ni unida a ninguna de entrambas, no hacían consuelo a los devotos ni alegría a los ojos de los innumerables concursos de gentes que de todo el mundo discurrían*». De aquí nacían aquellos comunes y fervorosos clamores de devotos pidiendo a voces un templo que correspondiese a la grandeza del santuario¹⁶⁵.

Aramburu abundaba en el mismo pensar: «Como el fervor de los zaragozanos y de todos los naturales del Reino siempre ardía en las más vivas ansias de mayor culto a María Santísima en su sagrada Imagen y Columna, les parecía *la santa Capilla pequeña concha para tan gran perla* y el templo o nave contigua de poca magnificencia para las funciones de catedralidad y residencia de un Cabildo tan respetable y metropolitano. De aquí nació el pensamiento de renovar uno y otro edificio con la idea de que la santa Capilla y Templo estuviesen bajo un mismo techo y cuerpo y no como estaban separados»¹⁶⁶.

A partir del milagro de Calanda el fervor hacia la Virgen del Pilar experimentó un crecimiento espectacular en todas las clases sociales. La voz popular se fue elevando a clamor pidiendo un templo que igualase o superase en magnificencia al de La Seo. Y más todavía, a modo de la basílica de San Pedro de Roma, fuese el más grandioso de la cristiandad dedicado a la Madre de Dios, ya que cronológicamente se consideraba también el primero. El maestro de obras **Juan de Marca**, junto con el maestro de armas **Miguel Pueyo**, promovieron una campaña hacia 1660 para acarrear materiales destinados a la nueva construc-

¹⁶⁵ Hebrera, J. A., *Descripción histórico-panegírica de las solemnes demostraciones festivas... en el traslado del Santísimo al nuevo templo*, p. 33.

¹⁶⁶ Aramburu, M. V., *o. c.*, p. 96.

ción¹⁶⁷. Más aún, el maestro Juan elaboró a título personal un proyecto concreto y empezó a reunir materiales para la obra invirtiendo en esta magna empresa su fortuna. Muchos, movidos por su ejemplo, se juntaron a ayudarlo. Llegaron incluso a desviar el río y lograron acumular en la ribera una montaña de cantos rodados¹⁶⁸.

El prior Miguel Agustín Salvador y canónigos regulares de Santa María se mantenían indecisos ante el temor de que faltasen los recursos, pero al fin, impulsados por el entusiasmo de los fieles, tomaron cartas en el asunto. Antes de iniciar cualquier modificación juzgaron conveniente conservar nota exacta de la estructura de lo existente. Nombraron como procurador legítimo al racionero **Juan de Suelves** por poder hecho el 23 de junio de 1667 para que llevase a efecto esa misión. Este requirió al notario apostólico licenciado Juan Blasco, presbítero racionero de la iglesia de Santa María la Mayor y del Pilar, para medir todas las dependencias del santuario en presencia de los testigos Juan de Vici, maestro arquitecto, y Jusepe Budria, ministro de la dicha iglesia¹⁶⁹.

Como proseguían los fieles acumulando materiales (cal, arena, ladrillos) y se incrementaban las limosnas, encargó el Cabildo el 1 de mayo de 1674 al maestro de obras Felipe Borbón el trazado de un plano, que fue enviado a la regente Mariana de Austria solicitando su ayuda¹⁷⁰. Pero al año siguiente cambió totalmente el panorama con la Bula de Unión y la mayoría de edad de Carlos II. En 1677 se creó una junta de doce capitulares para ocuparse de las obras y la financiación de ellas contando con el decidido apoyo del virrey don Juan J. de Austria, muy devoto de la Virgen del Pilar. Abierto el concurso de trazas en 1678 para nueva construcción, fue aceptado el que presentó el maestro de obras zaragozano Felipe Sánchez. Enviado a la corte, le hizo algunas modificaciones el maestro mayor de obras reales Francisco de Herrera. El 16 de junio de 1678 aprobó Carlos II lo presentado por Herrera y dio autorización para el comienzo de las obras.

La planta diseñada por Sánchez y Herrera con pequeñas modificaciones posteriores tenía, según Arbiol, planta de Salón de 130 m de longitud por 69 m de anchura; tres naves longitudinales de igual altura con bóvedas de cañón que corrían de occidente a oriente; siete naves transversales que contando por poniente se disponían así: la primera estaba libre de puerta a puerta; en medio de la

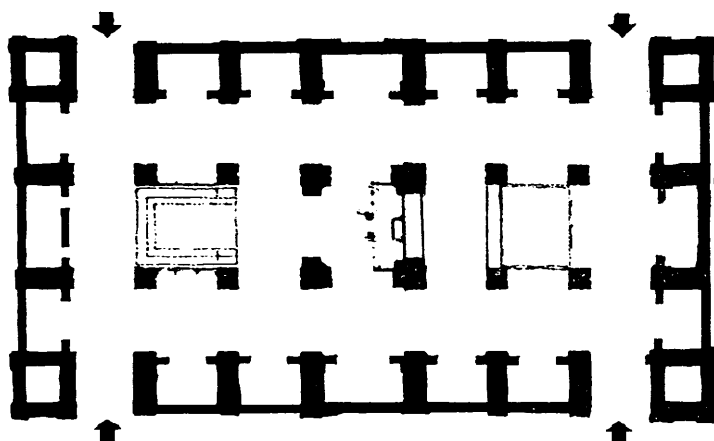
¹⁶⁷ Usón García, R. o. c., p. 23.

¹⁶⁸ Ríos, Teodoro, *Algunos datos para la historia de las obras de Nuestra Señora del Pilar*, p. 3.

¹⁶⁹ *Acta Notarial de 1668*.

¹⁷⁰ Ríos, Teodoro, o. c., p. 10.

segunda estaba el coro; la tercera, libre; en medio de la cuarta, el presbiterio de la catedral; la quinta, libre; en medio de la sexta estaba la santa Capilla; y la séptima, libre de puerta a puerta. En los cuatro ángulos se levantarían sendas torres. Todo el edificio quedaba en isla perfecta porque al oriente y poniente se abrirían calles¹⁷¹.



La planta del templo proyectado.

Colocación de la primera piedra

Se presentó don Francisco Herrera en Zaragoza el 4 de octubre de 1680 y quedó satisfecho del lugar para la edificación del templo. Se empezaron las obras por el lado menor oeste, derribando la casa del prior, la hospedería y departamentos de los canónigos sin tocar para nada el templo existente. La colocación de la primera piedra tuvo lugar el viernes, 25 de julio de 1681, fiesta del apóstol Santiago, en medio de extraordinarias manifestaciones de regocijo popular.

A las tres de la tarde salió de La Seo una solemne procesión formada por las residencias de ambas catedrales y presidida por el señor arzobispo **Diego de Castrillo**, revestido de pontifical. Cruzaron la plaza de Nuestra Señora del Pilar y torcieron hacia la ribera del Ebro. En el sitio prevenido, realizadas las bendiciones rituales, asentó el prelado el sillar de mármol negro en presencia del virrey y capitán general don Jaime Fernández de Híjar y numeroso público. Al día siguiente hubo danzas y juego de armas. El domingo se montó una gran falla en la plaza del Pilar con figuras mitológicas e históricas y a la tarde se realizó la cremá¹⁷².

¹⁷¹ Arbiol, A., *España feliz por la milagrosa venida de la Reina de los Ángeles*, p. 435.

¹⁷² Hebrera, J. A., *o. c.*, p. 56.

Pronto surgieron desavenencias y discusiones sobre la ejecución de los planos entre el Cabildo y el altanero Herrera. Este, al verse sin apoyo, optó por retirarse a Madrid en 1682. Tomaron la dirección los maestros de obras zaragozanos. Las características del terreno obligaron a efectuar unas obras faraónicas en la cimentación del lado norte, vecina del río. Dice Arbiol que montes enteros de cal y piedra se escondían en aquellos profundísimos fosos de las zanjas al caer sobre una estacada de sabinas incorruptibles, que con puntas de acero se habían clavado en lo más profundo de ellas¹⁷³. Durante una década continuaron las obras lentamente sin salir todavía de los cimientos, lo cual da una idea de los problemas técnicos que hubo que resolver.

De cómo fue realizándose la edificación lo podemos deducir de un informe de los capitulares del 22 de octubre de 1694.

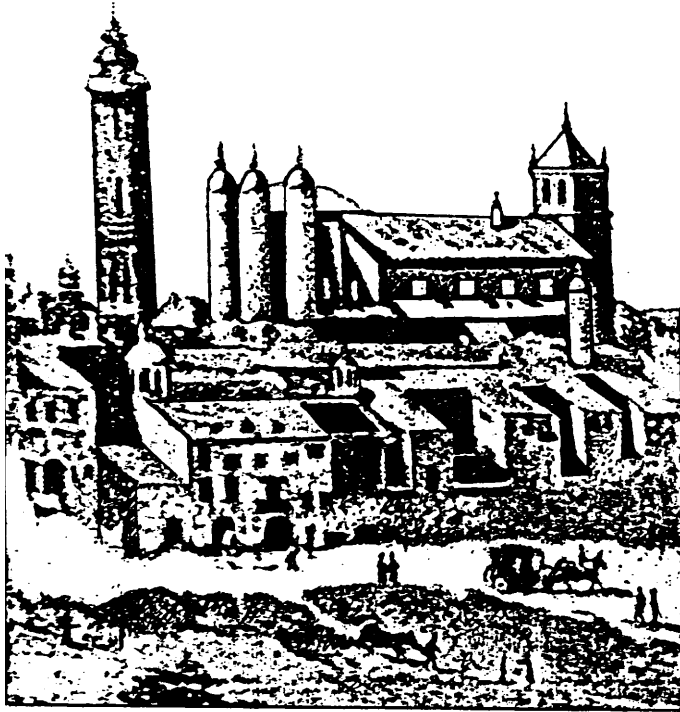
«Grupos de hombres acudían con desinterés de todas partes prestando sus brazos para contribuir a la gran obra el tiempo que habían prometido, según su devoción. Los poderosos gremios de la ciudad rivalizaban en su esfuerzo. Aragón entero prestó ayuda para que la Santísima Virgen tuviera un templo digno de la devoción que inspiraba. Se construyeron numerosos hornos para cocer el ladrillo y se pagaban crecidas cuentas de portes de la piedra del Bocal»¹⁷⁴.

El 15 de mayo de 1695, el arzobispo don Antonio Ibáñez de la Riva fue nombrado por el rey superintendente de las obras. Brilló por su eficacia. Para finales de año estaba terminada la cimentación del lado norte correspondiente a la catedral, y para abril siguiente la del sur, que daba a la plaza del Pilar¹⁷⁵. Al maestro cantero Francisco Urbieta se debe la realización del zócalo con piedra de Fuendetodos.

¹⁷³ Arbiol, A., o. c., p. 434.

¹⁷⁴ Aína, L., o. c., p. 49.

¹⁷⁵ Usón García, R., o. c., p. 50.



Velázquez y Mazo (1646). Vista del Santuario.

Bajo las ventanas se percibe la muralla.
La funcionalidad de las torrecillas aparece desfigurada.